

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2015, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que abajo se relacionan.*

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edif. Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Interesado: Al-Andalus, S.L.

Acto notificado: Resolución cancelación Expte. de fecha 27.8.2015. Expte. CEE-4-86/CA.

Interesado: Chiclana Servicios Laborales, S.L.

Acto notificado: Resolución cancelación Expte. de fecha 28.8.2015. Expte. CEE-141/CA.

Interesado: Quest Encuestadores, S.L.

Acto notificado: Resolución cancelación Expte. de fecha 3.8.2015. Expte. CEE-270/CA.

Interesado: Soc. Coop. Andaluza Portuense de Radio Taxi.

Acto notificado: Resolución cancelación Expte. de fecha 28.8.2015. Expte. CEE-51-90/CA.

Interesado: Centro de Integración Social, S.L.

Acto notificado: Resolución cancelación Expte. de fecha 3.8.2015. Expte. CEE-250/CA.

Interesado: Servimuldi, S.L.

Acto notificado: Resolución cancelación Expte. de fecha 27.8.2015. Expte. CEE-602/CA.

Interesado: Avanza Siglo XXI, S.L.

Acto notificado: Resolución cancelación Expte. de fecha 3.8.2015. Expte. CEE-380/CA.

Cádiz, 15 de octubre de 2015.- La Directora Provincial, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»